



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001513-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a ascensor del Centro de día San Juan de Mata.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001512 a PE/001616.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Procuradora perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 7 de noviembre del 2019, se registró pregunta escrita (PE/000596) con número de entrada 5634, sobre una avería en un ascensor elevador en el centro de día San Juan de Mata, situado en la Avda. Filiberto Villalobos de Salamanca.

Con fecha 16/12/2019 y número de registro 3913, se ha procedido a su contestación de la siguiente manera. *“El ascensor del centro de día San Juan de Mata, sufrió el pasado 7 de septiembre, sábado, a última hora de la tarde, una avería, que, como consecuencia de los problemas surgidos en las labores de reparación por parte de la empresa responsable de su mantenimiento, se reparó el día 13 de septiembre”.*

Como ya se expresó en la pregunta formulada por esta procuradora, en un medio de comunicación local, la Gaceta de Salamanca, salió publicado el domingo 3 de noviembre el siguiente titular *“La Junta reparará el ascensor de San Juan de Mata tras dos meses averiados”*, y el jueves 14 de noviembre *adjudicado el arreglo del ascensor averiado del centro San Juan de Mata”.*

Es por ello que, al recibir la respuesta de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y no concordar los datos del medio de comunicación con los datos de la Consejería, se **PREGUNTA**

- 1.- ¿Qué empresa ha procedido al arreglo del elevador?
- 2.- ¿Cuál ha sido su coste?
- 3.- Si la fecha de reparación ha superado los dos meses desde la avería: ¿Se va a compensar a los usuarios la imposibilidad de haber realizado los cursos por no haber podido acceder a las aulas?

Valladolid a 23 de diciembre de 2019

La Procuradora

Rosa Rubio Martín,

